



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00228492--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Directora de la DIPLOMATURA MANEJO INTEGRADO DE VECTORES DE INTERÉS SANITARIO solicita actualización del Plantel Docente y Arancel; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización del plantel docente de la “DIPLOMATURA DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES DE INTERÉS SANITARIO” a realizarse durante Mayo del año lectivo 2022, al que se incorporan:

- Basso, Mariana DNI 30.327.642 (Ministerio de Salud de la Nación)
- Díaz, María Gabriela DNI 28.321.339 (ANMAT)
- Donato, Laura DNI 14.611.772 (Ministerio de Salud de la Nación)
- Masuh, Héctor DNI 14.855.560 (CONICET)
- Mougabure Cueto, Gastón DNI 22.818.019 (CONICET)
- Schiaffino, Mariela DNI 23.006.198 (Hospital Especializado en Toxicología y Salud Mental)

Se excluyen como docentes a:

- Bressan, Gabriela DNI 31.908.327 (Min Salud)
- Garelli, Fernando Miguel DNI 28.695.579 (CONICET)
- Mastrangelo, Andrea DNI 20.892.096 (UNSAM- CONICET)
- Salomón, Oscar Daniel DNI 11.988.582 (INMET)

Art. 2º).- Autorizar la actualización arancelaria correspondiente a la “Diplomatura de Manejo Integrado de Vectores de Interés Sanitario” de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL C/100/00 (\$ 56.000,00).

Art. 3º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl